



## AJUNTAMENT DE BENETÚSSER

C/ Miguel Hernández, 30. 46910 - BENETÚSSER (L'Horta Sud - València) Telèfon: 96 375 29 50 Fax: 96 396 07 56  
NIF: P 4605400 C

Expte 132/2017

### Anuncio del Ayuntamiento de Benetússer sobre nombramiento de Secretaria sustituta del tribunal del procedimiento selectivo, para la cobertura temporal, con carácter interino, de una plaza de psicólogo/a con destino a Servicios Sociales, perteneciente a la Escala de Administración Especial

Por Resolución de la Alcaldía nº 494/2018, de 28 de febrero de 2018, se ha dispuesto:

<< De conformidad con lo establecido en el artículo 176 de Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, EVA A. SANZ PORTERO, alcaldesa-presidenta de la Corporación Local de Benetússer, en el ejercicio de las facultades y las obligaciones que la legalidad vigente me confiere y atendiendo a las siguientes consideraciones:

Mediante decreto de esta Alcaldía n.º 467/2018, de 23 de febrero, se resolvió, entre otros extremos, aprobar la composición de los miembros del tribunal calificador del proceso de procedimiento selectivo, para la cobertura temporal, con carácter interino, de una plaza de psicólogo/a con destino a Servicios Sociales, perteneciente a la Escala de Administración Especial, según el siguiente detalle:

"Presidenta: Isabel Cuadrado Botía, Psicóloga del Ayuntamiento.

Vocales:

- Vocal nº 1: Alicia Pérez Martínez, Psicóloga del Ayuntamiento.
- Vocal nº 2: Cristina Cabriá Escribano, Interventora del Ayuntamiento.
- Vocal nº 3: Gema Pérez Garrido: Funcionaria del Ayuntamiento de Vilamarxant.

Secretario: Juan López Roca: Vicesecretario del Ayuntamiento."

Atendiendo a las distintas necesidades de los servicios municipales se hace necesario el nombramiento de sustituto/a del Secretario titular del referido tribunal, en consecuencia **RESUELVO:**

**PRIMERO:** Nombrar a la funcionaria María Isabel Rincón Pérez, Tesorera de este Ayuntamiento, miembro del tribunal calificador del proceso de procedimiento selectivo, para la cobertura temporal, con carácter interino, de una plaza de psicólogo/a con destino a Servicios Sociales, perteneciente a la Escala de Administración Especial, en calidad de Secretaria suplente.

**SEGUNDO:** Comunicar esta resolución a la funcionaria y publicarla esta resolución en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la web municipal.

>>

Contra la resolución transcrita, acto de trámite, no cabe la interposición de recurso, sin perjuicio de que la oposición al mismo podrá alegarse por las personas interesadas para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento, de acuerdo con el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo ello sin perjuicio de que las personas interesadas puedan interponer cualquier recurso que estime conveniente.

En Benetússer, en la fecha de la firma electrónica.